

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

6191 *Resolución de 11 de abril de 2014, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2012 del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo, en la página web del Organismo (www.inmujer.es) están publicadas las cuentas anuales completas del ejercicio 2012 y su correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 11 de abril de 2014.–La Directora General del Instituto de la Mujer, Carmen Plaza Martín.

I. Balance

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		14.854.827,97	15.322.819,43		A) Patrimonio neto		16.425.100,69	18.351.978,42
	I. Inmovilizado intangible		490.480,48	687.473,12	100	I. Patrimonio aportado		18.964.508,10	18.964.508,10
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-2.539.407,41	-612.529,68
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00			1. Resultados de ejercicios anteriores		-612.529,68	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		490.480,48	687.473,12	120	2. Resultados de ejercicio		-1.926.877,73	-1.330.357,94
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		14.358.053,48	14.621.404,66	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		7.862.578,41	7.862.578,41	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		5.254.407,96	5.317.204,25	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		2.334.270,01	2.334.270,01
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.241.067,11	1.441.622,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
220 (2820) (2920)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		2.334.270,01	2.334.270,01
221 (2821) (2921)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
230, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		2.334.270,01	2.334.270,01

I. Balance

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248), 2404 (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		4.253.901,32	523.409,31
241, 242, 245, 246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	1.261,41
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		6.294,01	13.941,65	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		6.294,01	8.157,65	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	1.261,41
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	5.784,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		8.158.444,05	5.886.838,31		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		4.253.901,32	522.147,90
	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.805.627,27	232.165,34
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		362.316,43	156.910,31
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		85.957,62	133.072,25
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392), (393) (394), (396)									
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.508.977,89	3.938.157,00					
	1. Deudores por operaciones de gestión		391.695,73	2.195.928,03					

I. Balance

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		4.117.282,16	1.742.228,97					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		6.740,21	12.565,15					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		6.740,21	12.565,15					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.642.725,95	1.936.116,16					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		3.642.725,95	1.936.116,16					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		23.013.272,02	21.209.657,74				23.013.272,02	21.209.657,74
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		10.319.737,82	17.567.993,98
750	a) Del ejercicio		10.319.737,82	17.567.993,98
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.686.337,82	3.187.093,98
7530	a.2) transferencias		5.633.400,00	14.380.900,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		61,25	157,01
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		10.319.799,07	17.568.150,99
(65)	8. Gastos de personal		-3.957.772,52	-4.379.146,85
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.439.857,01	-3.804.616,49
	b) Cargas sociales		-517.915,51	-574.530,36
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-3.501.737,80	-4.263.523,49

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-7.146.439,40
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-5.123.848,74	
(63)	b) Tributos		-4.990.916,52	
(676)	c) Otros		-132.932,22	
(68)	12. Amortización del inmovilizado B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-472.460,44	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-13.055.819,50	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-2.736.020,43	
773, 778 (678)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		764.367,24	
(678)	b) Gastos		764.367,24	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.971.653,19	
760	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		63.140,54	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			63.140,54	
				14.293,96

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b. 1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	14.293,96
761, 762, 769, 76454, (66454)	b. 2) Otros		63.140,54	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-18.365,08	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-18.365,08	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		44.775,46	14.293,96
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.926.877,73	933.569,35
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-215.741,09
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			717.828,26

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		18.964.508,10	1.577.498,73	0,00	0,00	20.542.006,83
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-2.190.028,41	0,00	0,00	-2.190.028,41
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		18.964.508,10	-612.529,68	0,00	0,00	18.351.978,42
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-1.926.877,73	0,00	0,00	-1.926.877,73
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.926.877,73	0,00	0,00	-1.926.877,73
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		18.964.508,10	-2.539.407,41	0,00	0,00	16.425.100,69

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.926.877,73	717.828,26
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.926.877,73	717.828,26

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		10.666.559,70	18.969.745,98
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.883.159,96	18.665.591,47
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		61,25	165,90
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		783.338,49	303.988,61
B) Pagos		8.972.556,82	17.077.178,80
7. Gastos de personal		3.956.892,52	4.379.146,85
8. Transferencias y subvenciones concedidas		186.381,61	5.513.768,72
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.829.277,41	7.184.239,49
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		5,28	23,74
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.694.002,88	1.892.567,18
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		30.707,15	16.857,93
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		14.862,83	16.857,93
3. Otros cobros de las actividades de inversión		15.844,32	
D) Pagos:		18.073,29	795.931,04
4. Compra de inversiones reales		13.378,03	778.530,33
5. Compra de activos financieros		4.695,26	17.400,71
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		12.633,86	-779.073,11
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		64.257,33	213.634,56
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		64.257,33	213.634,56
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		64.257,33	213.634,56
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		64.257,33	213.634,56
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-26,95	704,66
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-26,95	704,66
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.706.609,79	1.114.198,73
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.936.116,16	821.917,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.642.725,95	1.936.116,16

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(232B) Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	18.739.190,00	0,00	18.739.190,00	12.656.125,57	12.562.825,35	8.757.198,08	3.805.627,27	6.176.364,65
1.GASTOS DE PERSONAL	4.834.090,00	0,00	4.834.090,00	3.957.772,52	3.957.772,52	3.956.892,52	880,00	876.317,48
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.079.340,00	0,00	8.079.340,00	5.156.295,70	5.086.503,15	4.600.632,07	485.871,08	2.992.836,85
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.867.110,00	0,00	4.867.110,00	3.046.977,36	3.024.514,66	36.876,33	2.987.638,33	1.842.595,34
6.INVERSIONES REALES	315.000,00	0,00	315.000,00	13.161,58	12.116,62	12.116,62	0,00	302.883,38
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	620.210,00	0,00	620.210,00	477.223,15	477.223,14	145.985,28	331.237,86	142.986,86
8.ACTIVOS FINANCIEROS	23.440,00	0,00	23.440,00	4.695,26	4.695,26	4.695,26	0,00	18.744,74
Total	18.739.190,00	0,00	18.739.190,00	12.656.125,57	12.562.825,35	8.757.198,08	3.805.627,27	6.176.364,65

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	365.200,00	0,00	365.200,00	1.184.151,86	38.205,79	24.125,76	1.121.820,31	733.585,96	388.234,35	756.620,31
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.975.330,00	0,00	8.975.330,00	6.848.801,93	0,00	0,00	6.848.801,93	6.848.801,93	0,00	-2.126.528,07
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	12.539,31	0,00	0,00	12.539,31	10.060,32	2.478,99	12.539,31
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	838.430,00	0,00	838.430,00	838.430,00	0,00	0,00	838.430,00	838.430,00	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.560.230,00	0,00	8.560.230,00	14.862,83	0,00	0,00	14.862,83	14.862,83	0,00	-8.577,17
Total	18.739.190,00	0,00	18.739.190,00	8.898.785,93	38.205,79	24.125,76	8.836.454,38	8.445.741,04	390.713,34	-1.365.945,62

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.970.622,24	12.068.790,33		-4.098.168,09
b. Operaciones de capital	850.969,31	489.339,76		361.629,55
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	8.821.591,55	12.558.130,09		-3.736.538,54
d. Activos financieros	14.862,83	4.695,26		10.167,57
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	14.862,83	4.695,26		10.167,57
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	8.836.454,38	12.562.825,35		-3.726.370,97
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-3.726.370,97

VI.1 Organización y Actividad.

VI.1.1. Naturaleza, actividad principal y régimen jurídico, económico-financero y de contratación

El Instituto de la Mujer es un Organismo Autónomo que fue creado por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, que actualmente se encuentra adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, si bien durante el ejercicio 2011, y hasta la reestructuración operada por el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, estuvo adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Es un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, que se rige, además de por las normas de general aplicación a los organismos autónomos de la Administración General del Estado y por su Ley de creación, por lo dispuesto en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica y actúa en régimen de descentralización funcional.

Tiene como función principal la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

De acuerdo con su finalidad, la actuación del Instituto en el ejercicio 2012 se articuló en torno a seis grandes objetivos:

1. Conocimiento de la situación de las mujeres y desarrollo de programas para avanzar hacia la efectiva igualdad de mujeres y hombres.
2. Introducción de la perspectiva de género en la actividad de las Instituciones públicas y privadas.
3. Incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones que se realizan en el marco de la cooperación internacional.
4. Acceso de las mujeres a la información y apoyo al movimiento asociativo.
5. Promover la sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
6. Promover acciones dirigidas a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.

Conforme a lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el régimen presupuestario, económico-financero, de contabilidad, intervención y de control financiero de este Organismo es el establecido por la Ley General Presupuestaria.

En cuanto al régimen de la contratación, se rige el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La principal fuente de financiación del organismo proviene de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado.

El Instituto de la Mujer, en tanto que organismo del Estado está exento del impuesto de sociedades.

VI.1.2 Estructura organizativa

La estructura organizativa del Organismo está constituida por una Dirección General, de la que dependen dos Subdirecciones Generales, la Subdirección General de Programas y la Subdirección General de Estudios y Cooperación, una Secretaría General y una Unidad de Apoyo a la Directora General.

La Subdirección General de Programas está integrada por dos jefaturas de área, de las que dependen tres servicios en cada una de ellas.

La Subdirección General de Estudios y Cooperación, está constituida por dos consejerías técnicas, de las que dependen tres servicios en cada una de ellas.

La Secretaría General está integrada por dos jefaturas de área, de la que dependen dos y tres servicios cada una de ellas, respectivamente. Además dependiendo directamente de la Secretaría General hay tres servicios.

Las personas que ocupan los puestos directivos del Organismo son las siguientes:

- Directora General: Carmen Plaza Martín
- Secretaria General: María Eugenia Bellver Moreira
- Subdirector General de Estudios y Cooperación: Mariano Álvaro Page
- Subdirección General de Programas: Jesús Casas Grande

VI.1.2.1 Funciones de las Subdirecciones Generales

Subdirección General de Estudios y Cooperación

- Asume las funciones de la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.

Subdirección General de Programas

- Tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto relacionadas con la educación, la salud, la formación, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.

Secretaría General

- Le corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica, financiera y presupuestaria, la gestión de los sistemas de información, el régimen interior y asuntos generales, así como la Secretaría del Consejo Rector y la representación del Organismo en órganos colegiados de su competencia.

VI.1.2.2 número de empleadas/os*Efectivos del mes de diciembre de 2012:*

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES
<i>Personal funcionario</i>	77	13
<i>Personal Laboral</i>	11	10
<i>Alto Cargo</i>	0	0
TOTAL	88	23

Medias de efectivos año 2012

PERSONAL FUNCIONARIO			PERSONAL LABORAL		
GRUPO	Nº EFECTIVOS	% COBERTURA	GRUPO	Nº EFECTIVOS	% COBERTURA
A1	15	16,67	G1	3	14,29
A2	23	25,55	G2	0	0
C1	25	27,78	G3	3	14,29
C2	27	30,00	G4	6	28,57
			G5	9	42,85

VI.2 Bases de presentación de las cuentas.

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del SIC'3 en el Instituto de la Mujer, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

VI.2.2 Comparación de la información

Se incluyen balance y cuenta de resultado económico patrimonial correspondiente al ejercicio 2012 así como las del ejercicio 2011, a efectos de su comparación. Algunas partidas del ejercicio 2011 han sido reclasificadas tal y como se detalla en el siguiente punto 3.3

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

El siguiente cuadro refleja estos ajustes realizados durante el ejercicio por corrección de errores, así como su influencia a efectos comparativos en el Patrimonio Neto del ejercicio 2011, para favorecer su comparación con el ejercicio 2012. (CCAA: Cuentas anuales).

PATRIMONIO NETO	SALDO 31.12.2011 CCAA 2011	AJUSTES	SALDO 31.12.2011 CCAA 2012
I.PATRIMONIO 100	18.964.508,10	0,00	18.964.508,10
II PATRIMONIO GENERADO	1.577.498,73	-2.190.028,41	-612.529,68
1. Resultado ejercicios anteriores 120	643.929,38	-1.974.287,32	-1.330.357,94
2. Resultado del ejercicio 129	933.569,35	-215.741,09	717.828,26
3. Reservas legales 11	0,00		0,00
III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.542.006,83	-2.190.028,41	18.351.978,42

Como puede observarse en la columna de ajustes de este cuadro y en el estado financiero "C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto" en su apartado "B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores", se han realizado ajustes

por un importe total de -2.190.028,41 euros, que corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- - 2.334.270,01 correspondiente a anticipos de fondos de programas operativos cofinanciados con fondos del FSE y fondos FEDER que se reconocieron en ejercicios anteriores como un ingreso cuando se cobraron, y no como una deuda transformable en subvenciones, dado que estos anticipos se regularizan al final del periodo de programación. Como consecuencia de este ajuste, ha sido reclasificado el “epígrafe 4. Otras Deudas” del Pasivo no corriente en el ejercicio 2011 para favorecer la comparabilidad de ambos ejercicios.
- - 139.706,06 euros correspondientes a gastos devengados en el ejercicio 2011 contabilizados erróneamente en el ejercicio 2012. Como consecuencia de este ajuste, igualmente ha sido reclasificado el “epígrafe 2. Otras Cuentas a pagar” del pasivo corriente en el ejercicio 2011, junto con otros ajustes de menor cuantía.
- + 328.795,48 euros correspondientes a ingresos por reintegros contabilizados en el ejercicio 2012 cuyo devengo corresponden a ejercicios anteriores, igualmente ha sido reclasificado el “epígrafe 2. Otras Cuentas a cobrar” del activo corriente en el ejercicio 2011, junto con otros ajustes de signo contrario de menor cuantía.

El cuadro siguiente recoge estas reclasificaciones en el activo y pasivo:

PASIVO	SALDO 31.12.2011 CCAA 2011	AJUSTES	SALDO 31.12.2011 CCAA 2012
II. Deudas a largo plazo			
4. Otras deudas	0,00	-2.334.270,01	2.334.270,01
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
2. Otras cuentas a pagar	1.065,25	-155.845,06	156.910,31
3. Administraciones públicas	132.356,04	-716,21	133.072,25
TOTAL		-300.802,87	

ACTIVO	SALDO 31.12.2011 CCAA 2011	AJUSTES	SALDO 31.12.2011 CCAA 2012
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			
2. Otras cuentas a cobrar	1.441.426,10	300.802,87	1.742.228,97
		300.802,87	

Como se observa igualmente en el cuadro anterior, del total de ajustes comentados que totalizan 2.190.028,41 euros, 215.741,09 euros corresponden exclusivamente al ejercicio 2011, y se reflejan como tal en el estado financiero “Cuenta de Resultados

Económico Patrimonial” en su apartado “(+ -) Ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior. El importe restante de 1.974.287,32 euros corresponde a ajustes de ejercicios anteriores al 2011.

Todos estos ajustes han tenido su corrección en el Presupuesto, si así aplicase, a excepción de 328.795,48 euros correspondientes a ingresos por reintegros contabilizados en el ejercicio 2012 cuyo devengo corresponden a ejercicios anteriores. Su no corrección en el presupuesto se debe a las siguientes causas.

En este Organismo Autónomo se empezó a utilizar el módulo de SIC3 para la gestión de deudas por liquidaciones de Contraído Previo en el ejercicio contable 2012 con el objetivo, entre otros, de gestionar individualmente y, en su caso, poder remitir a la Agencia Tributaria para su cobro en vía ejecutiva, las deudas pendientes de cancelación y cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario había concluido, evitando así la prescripción de los derechos de cobro sin haber realizado las gestiones oportunas.

Una particularidad del módulo de Contraído Previo es que efectúa los asientos contables de reconocimiento de derechos, en la fecha contable en la cual se incorporan las deudas. Por lo tanto, y dado que en ejercicios anteriores a 2012 no se habían efectuado anotaciones de reconocimiento de derechos, al incorporar dichas deudas a SIC3 en 2012 se contabilizaron como de CORRIENTE.

Técnicamente sería posible ir “deshaciendo” todas las operaciones, sin embargo hay que destacar que la totalidad de deudas afectadas, quedarían totalmente desligadas de la gestión individualizada ya que su nuevo ‘reconocimiento’ sería mediante resúmenes contables de rectificación de saldos entrantes. Igualmente, la ‘re-aplicación’ de los cobros, insolvencias, rehabilitaciones, anulaciones por fraccionamiento, etc., a dichos saldos se efectuaría mediante resúmenes contables.

Si se efectuasen estas rectificaciones, también se debería tener en cuenta que los instrumentos cobratorios (cartas de pago) que actualmente obran en poder de los deudores, que ya bien fueron ingresados en su momento (justificantes de pago) o bien corresponden a plazos cuyo vencimiento aún no ha llegado, hacen referencia a deudas inexistentes porque se han anulado las liquidaciones a las que corresponden. En el mismo sentido, los cobros, insolvencias, rehabilitación de insolvencias, y prescripciones que transmita la Agencia Tributaria, igualmente harían referencia a deudas que ya no existen.

El ir deshaciendo operación a operación, es un proceso muy difícil de completar con éxito ya que, -aparte de las cuentas propiamente dichas en las que a fecha actual están contabilizados los derechos (430xxx, 431000, 443xxx y 252100)-, intervienen números de referencia de las cartas de pago, números de referencia del SIR de la Agencia Tributaria, etc. Volver a contabilizar todas estas operaciones manualmente mediante resúmenes contables de rectificación, requiere efectuar cálculos complejos con importes muy difíciles de determinar. Todo lo expuesto implica el que a partir de esta fecha habría que llevar un control manual de los ingresos (u otras actuaciones) que se vayan produciendo hasta mayo de 2016, fecha de vencimiento más lejana que figura, ya que las deudas a que hacen referencia estarían anuladas.

Por otra parte el Estado financiero “D. Estados de flujos de efectivo” ha sufrido un cambio de criterio en el ejercicio 2012 respecto al 2011, por lo que han sido modificadas las rúbricas “6. Otros cobros” y “7. Gastos de personal” en lo referente al ejercicio 2011, respecto a los que aparecían en las Cuentas Anuales aprobadas del mismo ejercicio 2011. En concreto, los pagos derivados de gastos de personal, que en el ejercicio 2012 se circunscriben únicamente a pagos registrados en el capítulo 1, tanto de presupuesto corriente como de cerrados, en el ejercicio 2011 sin embargo se tomaban los pagos del capítulo 1 más los pagos por descuento de nóminas y menos los cobros por descuentos en nóminas. En el ejercicio 2012, los cobros por descuento de nóminas menos los pagos de dichos descuentos se han incorporado al epígrafe “6. Otros cobros”.

El siguiente cuadro refleja las reclasificaciones comentadas:

Datos en euros	Cuentas Anuales 2012 Ejercicio 2011 (N-1)	Cuentas Anuales 2011 Ejercicio 2011 (N-1)
6. Otros cobros	303.988,61	344.067,34
7. Gastos de personal”	4.379.146,85	4.419.225,58

VI.2.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de estimaciones contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

VI.3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los bienes recibidos en adscripción se registran y valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Instituto de la Mujer comienza a aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado por Orden del entonces Ministerio de Hacienda, de 14 de octubre de 1.981 que fue adaptado al mismo por la I.G.A.E. en el Ejercicio 1987, inventariando contablemente todas las inversiones realizadas desde la creación del Organismo por Real Decreto 1456/84 de 1 de agosto.

En la valoración y amortización de los elementos del inmovilizado se han aplicado los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de abril de 2010.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Material	Vida útil	Valor Residual
Edificios y otras Construcciones	100 años (1%)	Sin VR
Maquinaria	8 años (12,5%)	Sin VR
Mobiliario y Enseres	20 años (5%)	Sin VR
Elementos de transporte	14 años (7,14%)	Sin VR
Material Informático	8 años (12,5%)	Sin VR
Otro inmovilizado material	20 años (5%)	Sin VR

El cargo total a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012 en concepto de amortizaciones del inmovilizado material ascendió a 275.467,80 euros aproximadamente, y se presenta en el epígrafe "Gastos - Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado" (véase Nota F5).

VI.3.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjunto incluye los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de propiedad intelectual y aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6 años (vida útil estimada).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Organismo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, registrándose la pérdida de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Intangible	Vida útil	Valor Residual
Propiedad industrial e intelectual	5 años (20%)	Sin VR
Aplicaciones informáticas	6 años (16,67%)	Sin VR

El cargo total a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012 en concepto de amortizaciones del inmovilizado intangible ascendió a 196.992,64 euros, y se presenta en el epígrafe "Gastos - Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado" (véase Nota F7).

VI.3.3 Activos y pasivos financieros

VI.3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Organismo se clasifican en las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones del Organismo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

VI.3.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Organismo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones del Organismo, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Organismo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

VI.3.3.3 Clasificación corriente y no corriente

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores

VI.3.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

VI.3.5 Transferencias y Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Organismo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	7.862.578,41		0,00		0,00		0,00	7.862.578,41
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.317.204,25		0,00		0,00		62.796,29	5.254.407,96
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.441.622,00	12.116,62	0,00		0,00		212.671,51	1.241.067,11
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	14.621.404,66	12.116,62	0,00		0,00		275.467,80	14.358.053,48

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las vidas útiles utilizados en los diferentes elementos se describen en el punto 1 del apartado 4.- Normas de reconocimiento y valoración.

Los bienes recibidos en adscripción son inmuebles ubicados en las siguientes direcciones de la ciudad de Madrid:

Condessa del Venadito nº 34
 Almagro nº 2
 Cayetano Pando nº 19
 Serrano nº 150
 Hortaleza nº 104

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2012

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
CATEGORÍAS															
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		6.294,01	13.941,65	0,00		0,00		4.261,22	12.565,15	10.555,23	26.506,80	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
TOTAL	0,00		0,00		6.294,01	13.941,65	0,00		0,00		4.261,22	12.565,15	10.555,23	26.506,80	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CATEGORÍAS														
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		2.334.270,01	2.334.270,01	0,00		0,00		0,00		2.334.270,01	2.334.270,01
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		2.334.270,01	2.334.270,01	0,00		0,00		0,00		2.334.270,01	2.334.270,01

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La principal fuente de financiación del Organismo consiste en las transferencias corrientes y de capital que cada año se consignan en los Presupuestos Generales del Estado para el cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2012 se han reconocido y recaudado los siguientes importes:

- Transferencias corrientes: Se han reconocido derechos por importe de 4.794.970 euros, recaudados en su totalidad.
- Transferencias de capital: Se han reconocido derechos por importe de 838.430 euros, recaudados en su totalidad.

Otros fuentes de financiación: según el gasto cofinanciado con el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Lucha contra la discriminación y de asistencia técnica FEDER y el Programa el Espacio Económico Europeo, por los que se han reconocido y recaudado derechos de importe 2.053.831,93 euros

El criterio de imputación a resultados se describe en las normas de valoración

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
C. ESPECÍFICO CON F.E.M.P	CONVENIOS.	200.000,00	31.279,21	No realización de actividad
O.TAS/3911/2007 BECAS DE FORMACIÓN (BOE 20/1/2008)	BECAS DE FORMACIÓN	38.665,66	0,00	
O.TAS/635/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBV. PARA ACTIVIDADES Y SEMINARIOS EN LA UNIVERSIDAD	600.000,00	0,00	
O.TAS/635/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBVENCIONES A ONG'S SOBRE PROGRAMAS PARA LA MUJER.	2.185.849,00	0,00	
TOTAL		3.024.514,66	31.279,21	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Lo únicos reintegros de ejercicio corriente corresponden a convenios cuya ejecución del mismo no llegó a realizarse por lo que se procedió al reintegro de los mismos.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
O.IGD/3729/2008 (10-12), BASES REGUL.CONC.SUBV.PREMIO AYUDAS Y BEC IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	178.619,14	0,00	
O.TAS/635/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	298.604,00	0,00	
TOTAL		477.223,14	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
26 232B 131	LABOR EVENTUAL	288.922,41	245.118,50	249.979,18	0,00	0,00
26 232B 16204	ACCION SOCIAL	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.005,08	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	159.534,67	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.486,14	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	38.925,76	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.760,67	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	20.824,79	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22104	VESTUARIO	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22199	OTROS SUMINISTROS	2.603,56	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	138.064,40	138.064,40	0,00	0,00	0,00
26 232B 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.461,40	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22610	ACTIVIDADES A TRAVÉS DE CONVENIOS	325.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	127.312,34	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22701	SEGURIDAD	46.444,05	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.396.516,21	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22799	OTROS	15.994,74	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	179.351,38	21.000,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 48105	BECAS DE FORMACIÓN	5.908,60	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.070,87	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 780	AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE LA MUJER.	431.378,62	160.649,32	72.871,54	0,00	0,00
	TOTAL	3.237.565,69	564.832,22	322.850,72	0,00	0,00

(euros)

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.642.725,95		1.936.116,16
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				2.201.830,71
431	- (+) del Presupuesto corriente	390.713,34	390.713,34	2.195.928,03	
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	5.902,68	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00	0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.988.508,02		366.229,11
401	- (+) del Presupuesto corriente	3.805.627,27		233.426,75	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	182.880,75		132.802,36	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-741,19		-618,93
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	741,19		618,93	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		44.190,08		3.771.098,83
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		44.190,08		3.771.098,83

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
								ABSOLUTAS	%
	1	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres			0,00	0,00	0,00	0,00
	101			Plan de Estudios	Estudio	7,00	5,00	-2,00	-28,57
	102			Subvenciones a proyectos de Investigación	Subvención	19,00	23,00	4,00	21,05
	103			Bases de datos "Mujeres en cifras"	Variable	268,00	268,00	0,00	0,00
	104			Observatorio para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Grupo de trabajo	4,00	4,00	0,00	0,00
	105			Publicaciones	Publicación	60,00	40,00	-20,00	-33,33
	106			Exposiciones	Ejemplar distribuido	230.000,00	170.501,00	-59.499,00	-25,87
	107			Seguimiento evaluación de la Ley	Exposición	40,00	33,00	-7,00	-17,50
	108			Evaluación de Plan Estratégico	Informe	3,00	3,00	0,00	0,00
	2		Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad		Informe	2,00	2,00	0,00	0,00
	201			Programas subvencionados de seminarios y actividades	Programa	85,00	64,00	-21,00	-24,71

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
202			Subvenciones a títulos de posgrado	Subvención	21,00	23,00	2,00	9,52
203			Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	Actividad	48,00	32,00	-16,00	-33,33
204			Programas dirigidos a la eliminación de la brecha digital	Actividad	8,00	8,00	0,00	0,00
205			Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género	Seminarios y reuniones	2,00	4,00	2,00	100,00
				Actividad	11,00	18,00	7,00	63,64
206			Servicio de información para mujeres	Participante	20.500,00	19.080,00	-1.420,00	-6,93
207			Servicio de asesoramiento frente a la discriminación por razón de sexo	Consulta	25.000,00	23.367,00	-1.633,00	-6,53
				Consulta	760,00	700,00	-60,00	-7,89
3		Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas			0,00	0,00	0,00	0,00
301			Convocatoria de ámbito artístico	Proyecto	41,00	0,00	-41,00	-100,00
302			Programa para promover la educación	Programa	4,00	6,00	2,00	50,00
303			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo	Programa	3,00	3,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
304			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito económico empresarial	Programa	2,00	1,00	-1,00	-50,00
305			Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad	Actividad	4,00	4,00	0,00	0,00
306			Subvenciones Unidades de Igualdad en las Universidades	Subvención	43,00	20,00	-23,00	-53,49
307			Convenios con Administraciones Públicas	Convenio	51,00	59,00	8,00	15,69
308			Convenios con Instituciones	Convenio	14,00	10,00	-4,00	-28,57
4		Atender la diversidad e inclusión social			0,00	0,00	0,00	0,00
401			Fomento empleabilidad mujeres rurales	Participante	275,00	524,00	249,00	90,55
402			Fomento empleabilidad mujeres gitanas	Participante	209,00	147,00	-62,00	-29,67
403			Fomento empleabilidad mujeres inmigrantes	Participante	300,00	250,00	-50,00	-16,67
404			Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión	Participante	560,00	760,00	200,00	35,71
5		Fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo			0,00	0,00	0,00	0,00
501			Subvenciones a ONG	Programa Subvencionado	139,00	127,00	-12,00	-8,63
502			Consejo de participación de la mujer	Reunión	2,00	1,00	-1,00	-50,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	1	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres		0,00	0,00	0,00	0,00
	101			Plan de Estudios	196.716,46	256.817,85	60.101,39	30,55
	102			Subvenciones a proyectos de Investigación	27.560,65	65.076,24	37.515,59	136,12
	103			Bases de datos "Mujeres en cifras"	0,00	0,00	0,00	0,00
	104			Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0,00	0,00	0,00	0,00
	105			Publicaciones	209.769,79	98.934,28	-110.835,51	-52,84
	106			Exposiciones	598.508,80	295.292,75	-303.216,05	-50,66
	107			Seguimiento evaluación de la Ley	30.000,00	30.916,00	916,00	3,05
	108			Evaluación de Plan Estratégico	21.230,00	52.600,00	31.370,00	147,76
	2		Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad		0,00	0,00	0,00	0,00
	201			Programas subvencionados de seminarios y actividades	180.000,00	180.000,00	0,00	0,00
	202			Subvenciones a títulos de postgrado	892.649,35	766.760,10	-125.889,25	-14,10
	203			Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	270.311,79	154.095,70	-116.216,09	-42,99
	204			Programas dirigidos a la eliminación de la brecha digital	63.000,00	56.843,14	-6.156,86	-9,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
205			Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género	826.500,00	481.989,80	-344.510,20	-41,68
206			Servicio de información para mujeres	319.633,96	319.633,96	0,00	0,00
207			Servicio de asesoramiento frente a la discriminación por razón de sexo	0,00	0,00	0,00	0,00
3		Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas	Convocatoria de ámbito artístico	0,00	0,00	0,00	0,00
301			Programa para promover la educación	60.000,00	0,00	-60.000,00	-100,00
302			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo	153.215,26	138.381,59	-14.833,67	-9,68
303			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito económico empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00
304			Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad	0,00	0,00	0,00	0,00
305			Subvenciones Unidades de Igualdad en las Universidades	177.807,53	177.403,56	-403,97	-0,23
306			Convenios con Administraciones Públicas	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00
307			Convenios con Instituciones	1.401.110,00	3.649,69	-1.397.460,31	-99,74
308			Fomento empleabilidad mujeres rurales	633.900,00	384.800,49	-249.099,51	-39,30
4		Atender la diversidad e inclusión social	Fomento empleabilidad mujeres gitanas	0,00	0,00	0,00	0,00
401			Fomento empleabilidad mujeres inmigrantes	590.000,00	362.221,13	-227.778,87	-38,61
402			Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión	34.000,00	39.161,00	5.161,00	15,18
403				142.000,00	200.000,00	58.000,00	40,85
404				826.920,00	566.756,00	-260.164,00	-31,46
5		Fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo	Subvenciones a ONG	0,00	0,00	0,00	0,00
501			Consejo de participación de la mujer	2.200.000,00	2.234.660,74	34.660,74	1,58
502				0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	85,63	:	Fondos líquidos	3.642.725,95		
			Pasivo corriente	4.253.901,32		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	191,63	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.642.725,95	+	4.508.977,89
			Pasivo corriente	4.253.901,32		
c) LIQUIDEZ GENERAL	191,79	:	Activo Corriente	8.158.444,05		
			Pasivo corriente	4.253.901,32		
d) ENDEUDAMIENTO	28,63	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.253.901,32	+	2.334.270,01
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	4.253.901,32	+	16.425.100,69
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	182,24	:	Pasivo corriente	4.253.901,32		
			Pasivo no corriente	2.334.270,01		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

f) CASH-FLOW	388,91	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.253.901,32	+	2.334.270,01
			Flujos netos de gestión	1.694.002,88		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
30,31	26,82	0,00	42,86

3) Cobertura de los gastos corrientes

126,51	:	Gastos de gestión ordinaria	13.055.819,50
		Ingresos de gestión ordinaria	10.319.799,07

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	67,04	:	Obligaciones reconocidas netas ----- 12.562.825,35
			Créditos totales ----- 18.739.190,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	69,71	:	Pagos realizados ----- 8.757.198,08
			Obligaciones reconocidas netas ----- 12.562.825,35
3) ESFUERZO INVERSOR	3,90	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 489.339,76
			Total obligaciones reconocidas netas ----- 12.562.825,35
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	110,57	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 1.389.053.953,55
			Obligaciones reconocidas netas ----- 12.562.825,35

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	47,15	:	Derechos reconocidos netos	8.836.454,38
			Previsiones definitivas	18.739.190,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	95,58	:	Recaudación neta	8.445.741,04
			Derechos reconocidos netos	8.836.454,38
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	16,14	:	Derechos pendientes de cobro x 365	142.610.369,10
			Derechos reconocidos netos	8.836.454,38
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	233.426,75
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	233.426,75
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	:	Cobros	2.195.928,03
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	2.195.928,03

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.
 VI.8 Provisiones y contingencias
 VI.1.1 Hechos posteriores al cierre



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA
INSTITUTO DE LA MUJER

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS

INSTITUTO DE LA MUJER

EJERCICIO 2012

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Resultados del trabajo.
- IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de la Mujer, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere este informe fueron formuladas por el Instituto de la Mujer el 17 de marzo de 2014 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

El Instituto de la Mujer inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 18 de septiembre de 2013, siendo puestas a disposición de esta Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Ambas cuentas anuales (las presentadas el 18 de septiembre de 2013 y las formuladas el 17 de marzo de 2014) han quedado depositadas en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. Objetivos y alcance del trabajo

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución del presupuesto, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El examen comprende el Balance a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 3 de septiembre de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 26107_2012_F_140317_102203_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es A7E5795029D4004FFF6A472E52DD2A3E y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

III. Resultados del trabajo

El Organismo en el año 2012 ha dado de alta en el módulo de contraído previo del SIC'3 los reintegros pendientes de cobro para su seguimiento individualizado a través de dicha aplicación. A su vez, las altas de los derechos de cobro se han registrado en el presupuesto de ingresos del ejercicio y se han contabilizado con abono a la cuenta 773 "Reintegros". Se ha seguido el mismo procedimiento en todos los casos, ya se tratasen de reintegros acordados en el ejercicio o en ejercicios anteriores. No obstante, los reintegros acordados en ejercicios anteriores a 2012 deberían figurar en la contabilidad del Organismo como derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados. Al mismo tiempo, no se pueden considerar como ingresos del ejercicio puesto que el derecho de cobro surgió en años anteriores.

Como consecuencia de lo anterior, y antes de la reformulación de cuentas realizada el 17 de marzo de 2014, esta Intervención Delegada procedió a analizar el 100% de los apuntes contables registrados en la cuenta 773 "Reintegros", que presentaba un saldo de 1.092.865,61 €. Del análisis realizado se pudo constatar que el importe de los reintegros contabilizados en el año 2012 cuyo acuerdo reintegro es anterior a dicho ejercicio ascendió a 328.795,48 €.

En base a lo anterior, el Organismo corrigió los saldos de las cuentas 773 "Reintegros" y 120 "Resultados de ejercicios anteriores" pero no rectificó la contabilidad presupuestaria. En consecuencia, a 1 de enero de 2012, en el estado de ejecución del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados deberían figurar derechos pendientes de cobro por reintegros por importe de 328.795,48 €, mientras que en el correspondiente al presupuesto de ingresos de ejercicio corriente los derechos reconocidos deberían minorarse en ese importe.

El error en la contabilización de los reintegros pendientes de cobro, correspondientes a reintegros acordados en los ejercicios anteriores a 2012, afecta a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas y, en particular, a los siguientes estados: E.II "Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos", E.IV "Estado de Liquidación del Presupuesto. Resultado Presupuestario", F.23.2.2.a) "Memoria. Presupuestos Cerrados. Ingresos. Derechos Pendientes de Cobro Totales", F.23.6.1. "Memoria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuesto corriente", F.23.6.2. "Memoria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados" y F.24.2 "Memoria. Indicadores presupuestarios".

Aunque no afecta a la opinión del presente informe por no superar los importes de materialidad establecidos en la Norma Técnica sobre Evaluación de la Importancia Relativa en las auditorías de cuentas realizadas por la Intervención General de la Administración del Estado, se considera especialmente relevante por su reiteración en informes anteriores sin que haya sido objeto de subsanación, que el saldo de la cuenta 558000 “Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de aprobación” es superior al importe de los pagos a justificar pendientes de aprobar, no debiendo existir diferencias. Se trata de un descuadre que viene de ejercicios anteriores y que todavía no se ha solventado. A continuación se muestran las diferencias existentes en los últimos cuatro años:

(importes en euros)

EJERCICIO	SALDO CTA 558000	PAGOS A JUSTIF. PTES APROBACIÓN	DIFERENCIA
2009	376.397,55	267.457,32	108.940,23
2010	444.439,91	335.449,68	108.990,23
2011	177.616,74	68.676,51	108.940,23
2012	180.401,69	70.871,51	109.530,18

Por otro lado, aunque no afecta a la opinión del presente informe debería incluirse en la Memoria la referencia a que en las Cortes Generales se está tramitando el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, en el que se prevé la modificación de la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer para cambiar su denominación, así como la asunción de las funciones que actualmente está desarrollando la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. También el Proyecto de Ley modifica el artículo 33 la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Con ésta modificación se adscribe al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades al Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.

Así mismo, sería recomendable ofrecer información en la Memoria de los bienes recibidos en adscripción, desglosada a nivel de partida del Balance, con indicación de su valor activado, amortización y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas y de la fecha de adscripción.

II. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, excepto por el error en la contabilización de los reintegros pendientes de cobro, correspondientes a reintegros acordados en los ejercicios anteriores a 2012, descrito en el apartado III "Resultados del Trabajo", las cuentas anuales del Instituto de la Mujer correspondientes al ejercicio 2013, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o presupuestaria y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Juan Salvador Rodríguez, Interventor Delegado del Instituto de la Mujer, en Madrid, a 31 de marzo de 2014.